



COMITE PARA EL DESARROLLO



COMITE MINISTERIAL CONJUNTO
DE LAS
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO
PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAISES EN DESARROLLO

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980

Fax: (202) 522-1618

Washington, 21 de abril de 2002

COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. Nos hemos reunido hoy con el fin de examinar los futuros desafíos para el desarrollo y un plan de acción para la educación primaria universal.
2. Hemos acogido con satisfacción los enormes progresos conseguidos en el Consenso de Monterrey, en el que se establece un nuevo pacto de asociación entre los países desarrollados y en desarrollo, basado en la mutua responsabilidad y rendición de cuentas, para conseguir mejoras cuantificables en el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza. Hemos reconocido los esfuerzos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI), en colaboración con las Naciones Unidas, por contribuir a ese resultado. Esperamos con interés que mantengan su colaboración y que se refuerce esta asociación mientras hacemos lo posible por contribuir al éxito de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
3. Esta asociación en favor del desarrollo reconoce que el punto de partida deben ser estrategias de desarrollo protagonizadas e impulsadas por los propios países y en las que se materialicen políticas acertadas y los objetivos del buen gobierno. Dichas estrategias deben respaldarse con una asistencia para el desarrollo más considerable y eficaz y con una intensificación de los esfuerzos por integrar a los países en desarrollo en la economía mundial. Nos hemos comprometido con la puesta en práctica de estas estrategias y asociaciones, como la Nueva Asociación para el Desarrollo de África, en el contexto de intensificación de las actividades necesarias para hacer realidad el Consenso de Monterrey y para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio¹; en reuniones futuras, examinaremos periódicamente los progresos alcanzados. Hemos acogido con satisfacción los compromisos contraídos en Monterrey por varios donantes, que han decidido aumentar su asistencia oficial para el desarrollo.

¹ Ratificados por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 8 de septiembre de 2000.

4. El enfoque basado en el Marco Integral de Desarrollo (MID) y en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) se está convirtiendo cada vez más en la base común para instaurar esta nueva asociación en los países. Al mismo tiempo que reconocemos que todavía hay margen para mejorar, estamos de acuerdo en la evaluación positiva de lo conseguido hasta la fecha, en particular en lo que se refiere a una mayor identificación con esas aspiraciones. Deseamos que continúen los progresos en la ampliación del proceso participativo para la elaboración y seguimiento de los DELP, en la ejecución de políticas de crecimiento favorables a los pobres, en el incremento de la colaboración para reforzar la gestión del gasto público y mejorar el análisis de los efectos conseguidos en la lucha contra la pobreza y en los objetivos sociales y, por lo que se refiere a la relación entre organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo, en la armonización entre sus programas y las estrategias de los países.

5. Hemos reafirmado nuestro decidido apoyo al actual programa de trabajo para armonizar las políticas y procedimientos operacionales de los organismos bilaterales y multilaterales con el fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia de la ayuda. Nos hemos comprometido a adoptar nuevas medidas para racionalizar esos procedimientos y requisitos en el tiempo que queda hasta el foro de alto nivel previsto para comienzos de 2003.

6. Las pruebas disponibles demuestran que una asistencia eficaz en apoyo de políticas e instituciones acertadas puede conseguir importantes beneficios para el desarrollo. Debería prestarse más atención al fortalecimiento de las instituciones y las capacidades así como al calendario y secuencia del proceso de reforma. Hemos destacado la importancia de una mayor orientación a los resultados que permita a los países formular y aplicar sus estrategias y a los donantes y organismos de desarrollo ampliar y asignar mejor la ayuda. Hemos pedido al Banco Mundial que nos informe en nuestra próxima reunión acerca de sus iniciativas en este sentido. Desearíamos también un informe sobre los esfuerzos que se están desplegando para lograr una colaboración más eficaz con los países de ingreso bajo y desempeño poco satisfactorio.

7. El crecimiento económico requiere un sector privado fuerte y dinámico, y un entorno propicio que aliente la inversión, el espíritu de empresa y la creación de empleo. No obstante, no basta con reforzar el sector privado de los países en desarrollo si no se consigue una mayor integración de éstos en el comercio mundial. Por ello, hemos ratificado decididamente el llamamiento de Monterrey en favor de una mayor coherencia entre la asistencia para el desarrollo y las políticas comerciales. Hemos solicitado una aceleración de los esfuerzos por reducir los obstáculos comerciales (en particular, las subvenciones que distorsionan el comercio) y hemos pedido al Banco y a otras instituciones que ayuden más decididamente a los países en desarrollo a superar los impedimentos normativos, institucionales, sociales e infraestructurales que limitan su capacidad de participar en los beneficios del comercio.

8. La educación es uno de los instrumentos más poderosos para reducir la pobreza. Respaldamos decididamente el plan de acción presentado por el Banco como base para llegar a un consenso internacional que permita hacer del objetivo de la educación primaria una realidad para todos los niños no más tarde del año 2015. Valoramos en especial que el plan de acción esté en consonancia con la nueva asociación en favor de un desarrollo basado en la responsabilidad mutua y en la rendición de cuentas. Hemos pedido al Banco que continúe colaborando con la UNESCO y otros organismos competentes. Alentamos a todos los países a que sitúen la

educación en la base misma de sus estrategias de reducción de la pobreza, reformen sus políticas educativas para alcanzar la terminación universal de la educación primaria y supervisen los progresos hacia los objetivos de la educación para el año 2015, al mismo tiempo que se consigue una mayor atención a los resultados. Nos hemos comprometido a trabajar conjuntamente de forma mucho más coherente para hacer realidad todas esas aspiraciones y para ofrecer los recursos adicionales necesarios, tanto internos como externos. El Banco y todas las demás partes interesadas intensificarán sus esfuerzos por conseguir los objetivos de desarrollo del milenio relativos a la igualdad entre el hombre y la mujer y a la educación primaria y secundaria para el año 2005. Examinaremos los progresos cuando nos reunamos la próxima primavera.

9. Hemos examinado y acogido con satisfacción los constantes progresos de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME). Mantenemos nuestro compromiso por su decidida aplicación y pleno financiamiento. Nuestro objetivo continúa siendo que los PPME puedan liberarse en breve y de forma duradera de una deuda insostenible. Hemos observado que, dentro de las orientaciones existentes, se puede ofrecer alivio adicional en el punto de culminación, caso por caso. El éxito en ese terreno requiere un compromiso constante de los PPME para introducir mejoras en sus políticas y en la gestión de la deuda, y de la comunidad de donantes para continuar ofreciendo financiamiento adecuado y suficiente en condiciones concesionarias. Examinaremos la cuestión de la sostenibilidad de la deuda y, por consiguiente, sus repercusiones en el financiamiento y las políticas, en la próxima reunión.

10. Finalmente, hemos examinado el informe de situación sobre el plan de acción contra el lavado de dinero y el financiamiento de actividades terroristas. Conscientes de los riesgos planteados por estas actividades, hemos acogido con satisfacción los planes acordados por el Banco y el Fondo y la creciente colaboración con otras instituciones. Hemos alentado al Banco y al Fondo a que continúen integrando estas cuestiones en su labor de diagnóstico en consonancia con sus respectivos mandatos, y hemos pedido que aumente la asistencia al fortalecimiento de la capacidad, para que los países puedan abordar mejor estas cuestiones.

11. La próxima reunión del Comité está prevista para el mes de septiembre de 2002 en la ciudad de Washington.